

de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero: Ejercer el derecho de tanteo para el Patrimonio Nacional-Dirección de Actuaciones Histórico-Artísticas, con cargo a sus fondos, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Alcalá, en Madrid, el día 23 de febrero de 2005, que figura con el número y referencia siguientes:

Lote n.º 63. Atribuido a Christoph Amberger (Augsburgo, h. 1500-h. 1562) «Retrato del emperador Carlos V con el Toisón a la edad de 33 años». Óleo sobre tabla. Medidas: 47 x 36,5 cm.

Segundo: Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de veintiún mil euros (21.000 €), más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime conveniente.

Madrid, 3 de marzo de 2005.-P.D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

6546 *ORDEN CUL/1055/2005, de 3 de marzo, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre los lotes números 105 y 106, subastados por la Sala Alcalá, en Madrid.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero: Ejercer el derecho de tanteo para el Ayuntamiento de Madrid, con cargo a sus fondos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Alcalá, en Madrid, el día 23 de febrero de 2005, que figuran con los números y referencia siguientes:

Lote n.º 105: Plato en porcelana con medallones de cuatro infantes de España, enmarcado en dorado, en el centro las iniciales C L de los reyes Carlos IV y M.ª Luisa de Parma. Real Fábrica de Porcelana de Buen Retiro, tercera época 1804-1808. Firmado Sureda en Madrid. Medidas: 14 cm. diámetro.

Lote n.º 106: Plato en porcelana con decoración pompeyana. Real Fábrica de Buen Retiro, 1804-1808, o La Moncloa. Marca en rojo Md bajo corona, número 12, e iniciales J.B. en oro.

Segundo: Para el abono a la sala subastadora de los precios de remate 1.300 y 1.100 euros respectivamente, sumando un total de dos mil cuatrocientos euros (2.400 €), más los gastos inherentes, así como para la custodia de los bienes subastados el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime conveniente.

Madrid, 3 de marzo de 2005.-P.D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

6547 *ORDEN CUL/1056/2005, de 3 de marzo, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre los lotes números 13, 14, 15 y 68, subastados por la Sala Durán, en Madrid.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero: Ejercer el derecho de tanteo para el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, con cargo a sus fondos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Durán, en Madrid, el día 22 de febrero de 2005, que figuran con los números y referencia detallados en la relación adjunta.

Segundo: Para el abono a la sala subastadora de los precios de remate de 17.000, 1.500, 4.000 y 3.500 € respectivamente, cuyo total asciende a veintiséis mil euros (26.000 €), más los gastos inherentes, así como para la

custodia de los bienes subastados, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime conveniente.

Relación que se cita

Lote n.º 13: Daniel Vázquez Díaz. «La Hostería». Óleo sobre lienzo. Medidas: 47 x 63 cm. Firmado: Vázquez Díaz 56 en el ángulo inferior derecho. Se trata del original para el decorado de la hostería en la obra de D. Juan Tenorio representada en el Teatro Español en 1956.

Lote n.º 14: Carlos Sáenz de Tejada. «Telón de boca». Dibujo. Medidas: 68 x 83. firmado: Carlos S. de Tejada en el ángulo inferior derecho. Dibujo para telón del Tenorio representado en el Teatro Español en 1956.

Lote n.º 15: Benjamín Palencia. «Decorado para La Calle». Óleo y gouache. Medidas: 47 x 59 cm. para la representación de D. Juan Tenorio por la Compañía de José Tamayo en 1956.

Lote n.º 68: Vicente Viudes. «Boceto para el mural en el Teatro Bellas Artes». Gouache. Medidas: 46 x 58 cm. Firmado Viudes 61 en el ángulo inferior izquierdo. Titulado junto a la firma.

Madrid, 3 de marzo de 2005.-P.D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

6548 *ORDEN CUL/1057/2005, de 3 de marzo, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre los lotes números 307 y 308, subastados por la Sala Durán, en Madrid.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero: Ejercer el derecho de tanteo para la Junta de Andalucía, con cargo a sus fondos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Durán, en Madrid, el día 22 de febrero de 2005, que figuran con los números y referencia siguientes:

Lote n.º 307: «Barcas en Fuenterrabía». Daniel Vázquez Díaz. Óleo sobre lienzo. Firmado: Vázquez Díaz 1917 en el ángulo inferior derecho. Medidas 21 x 23 cm.

Lote n.º 308: «Pueblo vasco». Daniel Vázquez Díaz. Óleo sobre cartón. Firmado: Vázquez Díaz en el ángulo inferior izquierdo. Medidas 20 x 24 cm.

Segundo: Para el abono a la sala subastadora de los precios de remate de 15.000 y 12.000 € respectivamente, cuyo total es de veintisiete mil euros (27.000 €), más los gastos inherentes, así como para la custodia de los bienes subastados, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime conveniente.

Madrid, 3 de marzo de 2005.-P.D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

6549 *ORDEN CUL/1058/2005, de 21 de marzo, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre el lote número 6, subastado por la Sala Mena-Ostale, en Madrid.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero: Ejercer el derecho de tanteo para la Fundación Residencia de Estudiantes, con cargo a sus presupuestos, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Mena-Ostale, en Madrid, el día 14 de marzo de 2005, que figura con el número y referencia siguientes:

Lote n.º 6: José Moreno Villa (Málaga 1887 cdad. México 1955). Firmado y fechado moreno villa 27. Óleo sobre cartón «Sin título». Medidas: 21,5 x 26,5 cm.

Segundo: Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de quince mil euros (15.000 €), más los gastos inherentes, así como para la